

Guía docente de la asignatura

Derecho Constitucional y Globalización (M03/56/2/1)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2023

Máster

Máster Universitario en Derechos Fundamentales en Perspectiva Nacional, Supranacional y Global

MÓDULO

Módulo I: Formación Metodológica

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

4

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Enseñanza Virtual

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El método de estudio de una asignatura virtual es diferente al de una asignatura presencial. El estudio a través de los métodos de enseñanza virtual es más autónomo, por lo que exige un ejercicio responsable del tiempo para poder cumplir con los objetivos de programación que el profesor ha diseñado. Igualmente, es fundamental que se adopte una actitud participativa, de tal manera que las orientaciones del profesor puedan ser percibidas como estímulos para avanzar en el manejo propio de los recursos disponibles, especialmente a través de Internet, y en la búsqueda de fuentes de información en relación con las temáticas que se proponen para la realización de actividades y para el debate conjunto que se realizará a través de la plataforma.

Los instrumentos que pone a nuestra disposición plataforma (acceso al Temario, Foros, Correo interno) serán utilizados de acuerdo con la programación de la enseñanza que se establece a través del Calendario del Máster y en el tiempo asignado para el Curso. El uso de las técnicas disponibles debe hacer posible que, al final del curso, sus participantes puedan decir que han aprendido realmente y que tienen una motivación mayor para reflexionar en el futuro sobre las cuestiones que han sido objeto del curso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El curso “Derecho Constitucional y Globalización” ofrece un marco de reflexión sobre la relación entre el Derecho constitucional a nivel nacional y supranacional y el proceso de globalización. La



relación entre el Derecho constitucional nacional y la globalización se analizará en la doble vertiente de la proyección global del Derecho constitucional y de la incidencia del proceso de globalización sobre el Derecho constitucional estatal.

Por lo que se refiere a la integración supranacional se tendrá en cuenta la incidencia de la globalización en el impulso de los procesos de integración supranacional y en la configuración progresiva de un Derecho constitucional supranacional. Se analizarán las garantías de los Derechos Fundamentales a nivel supranacional tanto desde una perspectiva sustantiva cuanto metodológica, así como las relaciones entre los distintos niveles de protección de los derechos.

Se dedicará una especial atención a las temáticas que se han desarrollado en los últimos años en relación con los derechos fundamentales en el contexto de la globalización: la incidencia de las nuevas tecnologías, la relación entre derechos fundamentales y nacionalidad, con referencia a los derechos de inmigrantes y la igualdad de género como nueva frontera de los derechos en el siglo XXI. Se estudiará también la incidencia de la crisis económica de 2008 sobre el Derecho constitucional y los Derechos Fundamentales. Por último, se analizará cómo pueden afectar el desarrollo tecnológico y la Inteligencia Artificial al proceso de globalización y al derecho constitucional, así como las perspectivas de futuro.

Junto a estos contenidos, en la medida en que sea necesario, se abordaran cuestiones metodológicas sobre cómo realizar un trabajo de investigación jurídica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Que los alumnos sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas
- CG04 - Que los alumnos posean las habilidades de aprendizaje que les permitan



continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- CG05 - Que los alumnos sea capaces de comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ser capaz de analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos.
- CE04 - Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel, señalando los elementos de continuidad y ruptura de la doctrina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Esta materia tiene como objetivo básico la reflexión sobre la relación problemática entre Derecho constitucional y globalización, tanto por lo que se refiere a la incipiente dimensión global del constitucionalismo cuanto por lo que atañe a las limitaciones del Derecho constitucional derivadas de la globalización. Al final del curso, las personas que lo hayan realizado deberán estar en condiciones de entender la incidencia que el proceso de globalización está teniendo sobre el Derecho constitucional actual y, en particular, sobre los Derechos Fundamentales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1.- Globalización e integración supranacional.

- 1.1.-El proceso de globalización en sentido moderno.
- 1.2.-La evolución del proceso de globalización y su incidencia en la integración supranacional en Europa.
- 1.3.-La distribución del poder económico a nivel global.
- 1.4.- Los Estados frente al proceso de globalización.
- 1.5.- Integración supranacional y globalización.

2. Globalización y Derecho constitucional estatal.

- 2.1.-La proyección global del Derecho constitucional
- 2.2.-Las limitaciones al Derecho constitucional estatal.
- 2.3.-Derecho internacional y Derecho constitucional.
- 2.4.-Constitucionalismo y globalización.
- 2.5.-¿Hacia una Constitución global?

3.- Globalización y crisis económica.



- 3.1.-La evolución de la economía y del sector financiero.
- 3.2.-La crisis económica y su incidencia sobre la Unión Europea.
- 3.3.-La incidencia de la crisis en los sistemas constitucionales de los Estados miembros.
- 3.4.-Derechos Fundamentales y crisis económica.
- 3.5.-Perspectivas de futuro.

4. Integración supranacional y Derechos Fundamentales.

- 4.1.-Hacia un Derecho constitucional supranacional.
- 4.2.-Las garantías de los derechos a nivel supranacional.
- 4.3.-Nuevas metodologías de análisis de los derechos.
- 4.4.-La relación entre los distintos niveles de protección de los derechos.
- 4.5.-Las transformaciones del sistema nacional de protección de los derechos.

5.-Nuevos retos de los Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global.

- 5.1.-Los derechos en el espacio nacional. Nacionalidad y ciudadanía.
- 5.2.-Los derechos en perspectiva supranacional. La articulación de los ordenamientos y la eficacia de la protección supranacional.
- 5.3.-Los derechos en el contexto global.
- 5.4.-Las nuevas tecnologías y su incidencia sobre los derechos.
- 5.5.-Las nuevas fronteras de los Derechos: la igualdad de género.

PRÁCTICO

El diseño de los materiales en este curso y la programación del estudio se han realizado desde la perspectiva de la continua interacción teoría-práctica. De ese modo, la lectura de los temas no es una mera experiencia teórica, sino que sirve de base para la reflexión y la realización de las actividades posteriores a través del Foro, la preparación de los comentarios de texto y el trabajo que hay que elaborar para superar el curso. Es en esas actividades donde se podrán aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la lectura de los temas y se podrán desarrollar y exponer opiniones propias en relación con las materias que son objeto del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

1.-Balaguer Callejón, Francisco: La constitución del algoritmo, Fundación Manuel Giménez Abad, Zaragoza, 2022:

https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/publicaciones/documentos/e9_constitucion_algoritmo_dig_seg_0.pdf

2ª edición, 2023:

https://www.fundacionmgimenezabad.es/es/publicaciones?field_tipo_value=2&title=

2.-Balaguer Callejón, Francisco: "Crisis económica y crisis constitucional en Europa", en Revista Española de Derecho Constitucional, número 98, Mayo/Agosto 2013:

<http://www.cepc.gob.es/gl/publicaciones/revistas/revistas-electronicas?IDR=6&IDN=1306&IDA=36648>



3.-Balaguer Callejón, Francisco: "Constitución y Estado en el contexto de la integración supranacional y de la globalización", en Miguel Carbonell, Héctor Fix-Fierro Luis Raúl González Pérez y Diego Valadés (Coordinación), Estado constitucional, Derechos humanos, Justicia y vida universitaria. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo, México, 2015:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3825/11.pdf>

4.-Balaguer Callejón, Francisco: "Las dos grandes crisis del constitucionalismo frente a la globalización en el siglo XXI", en Nomos. Le attualità nel diritto, 2018:

http://www.nomos-leattualitaneldiritto.it/wp-content/uploads/2018/09/Balaguer_Costituzionalismo.pdf

5.-Balaguer Callejón, Francisco: "Crisis sanitaria y derecho constitucional en el contexto global", Teoría y realidad constitucional, núm. 46, 2020:

<http://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/view/29106>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.-Balaguer Callejón, Francisco: "Challenges to Constitutional Adjudication in Spain: the Autonomous State and the Financial crisis", en Italian Papers on Federalism, n.3/2016:

<https://www.ipof.it/challenges-to-constitutional-adjudication-in-spain-the-autonomous-state-and-the-financial-crisis/>

2.-Balaguer Callejón, Francisco: "Redes sociales, compañías tecnológicas y democracia", Revista de Derecho Constitucional Europeo, Nº 32, julio-diciembre de 2019:

https://www.ugr.es/~redce/REDCE32/articulos/04_F_BALAGUER.htm

3.-Balaguer Callejón, Francisco: "Interpretación constitucional y populismo", Revista de Derecho Constitucional Europeo, n. 33, Enero-Junio de 2020:

https://www.ugr.es/~redce/REDCE33/articulos/04_BALAGUER.htm

4.-De Cabo Martín, Carlos: "Constitucionalismo del Estado Social y Unión Europea en el contexto globalizador", en Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº. 11, Enero-Junio de 2009:

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/01CarlosDeCabo.htm>

5.-"Un jurista universal nacido en Europa". Entrevista a Peter Häberle por Francisco Balaguer Callejón, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº. 13, Enero-Junio de 2010:

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE13/articulos/12Entrevista.htm>

6.-Häberle, Peter "El constitucionalismo universal desde las constituciones parciales nacionales e internacionales. Siete Tesis" en Direito Público, número 54. Noviembre-Diciembre de 2013:

<https://www.portaldeperiodicos.idp.edu.br/direitopublico/article/view/2363/1219>



7.-Pizzorusso, Alessandro: “La producción normativa en tiempos de globalización”, en Revista de Derecho Constitucional Europeo, nº. 11, Enero-Junio de 2009:

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/10AlessandroPizzorusso.htm>

8.- Tushnet, Mark: “The Inevitable Globalization of Constitutional Law”, en Harvard Public Law Working Paper, No. 09-06. Last revised: 18 Jan 2009:

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1317766

9.-Peters, Anne: “The Merits of Global Constitutionalism”: en Indiana Journal of Global Legal Studies, Volume 16 | Issue 2, Summer 2009:

<https://www.repository.law.indiana.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1396&context=ijgls>

10.-Schwöbel, Christine E.J: “The appeal of the Project of Global Constitutionalism to Public International Lawyers”, en German Law Journal, Vol. 13, No. 1 :

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1713201

ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Derecho Constitucional Europeo: <http://www.ugr.es/~redce/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Seminarios
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos individuales
- MD09 Visualización de materiales online
- MD10 Discusión en foros de debate

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se basa en la realización de las actividades propias de la enseñanza virtual y en un examen sobre el temario disponible en la plataforma, que tendrá lugar al final del curso. Las actividades evaluables son la participación en el Foro, la entrega de un trabajo sobre una temática previamente establecida por el profesor y la realización de dos comentarios sobre textos indicados por el profesor.

La evaluación estará integrada por la suma de la nota correspondiente a las actividades realizadas



durante el curso y la obtenida en el examen. Ambas puntuaciones tendrán consideración autónoma y representan el 50% del total, de manera que para aprobar la asignatura se habrá de alcanzar como mínimo una puntuación de 2.5 sobre 5 en el examen y de 2.5 sobre 5 en las actividades realizadas durante el curso. Si no se superase alguna de las dos partes que integran la calificación final, la nota máxima que puede aparecer en el acta será 4 (suspense). El suspense en la convocatoria ordinaria lo es de la totalidad de la asignatura sin que se mantenga la nota obtenida en cualquiera de estas dos partes para la convocatoria extraordinaria.

El curso no está orientado a la mera difusión de conocimientos sino a la promoción de una reflexión propia y personal en quienes participan en él sobre las temáticas específicas que se abordan en los diversos capítulos. Esta capacidad de reflexión personal es lo que más se valorará tanto en la participación en el Foro como en la elaboración del trabajo y en la preparación de los comentarios de texto. Condición previa para una valoración positiva es, en todo caso, el conocimiento del temario del curso disponible en la plataforma, de manera que tanto la intervención en el Foro como la elaboración del trabajo deben partir de ese conocimiento previo, sin el cual no es posible superar el curso.

Las personas matriculadas en el curso deberán leer y conocer de manera adecuada todas las lecciones del Temario antes de participar en el Foro y de realizar el Trabajo Final del curso. Las lecciones están diseñadas de acuerdo con las condiciones de la enseñanza virtual. Se trata, por tanto, de textos breves y concisos con pocos párrafos y una caracterización esencial de la materia. Es aconsejable completarlas con la bibliografía básica que se recomienda en la Guía de Estudio.

Por lo que se refiere a las actividades, para superar este apartado será necesario participar en el Foro expresando opiniones sobre la temática que es objeto de debate y realizar un trabajo final, así como dos comentarios de texto. La extensión del trabajo no deberá ser inferior a 5 páginas con formato Times New Roman, 12, interlineado sencillo, ni superior a 10 páginas con el mismo formato. En el mismo archivo del trabajo se deberán incluir los dos comentarios personales de dos textos de la bibliografía básica indicados por el Profesor, con una extensión mínima de dos páginas y máxima de tres páginas cada uno de ellos. La extensión total del trabajo final con los comentarios de texto, por tanto, no deberá ser inferior a 9 páginas ni superior a 16 páginas.

Es muy importante que se evite la mala práctica de incorporar, al trabajo o al Foro, textos que corresponden a otros autores sin citar la fuente. Esa mala práctica supone un fraude y dará lugar al suspense en el curso y al traslado a la autoridad académica de los materiales copiados. En todos los casos en los que se recogen opiniones o textos ajenos es obligatorio citar la fuente y, en el supuesto de que se trate de una cita literal, esta debe ir siempre entre comillas con indicación específica de su origen.

No se aceptarán como trabajos evaluables aquellos que procedan de otras actividades o cursos y que no hayan sido específicamente elaborados para este curso de acuerdo con la temática que debe desarrollarse en el trabajo y evidenciando el conocimiento previo de las lecciones del Temario correspondientes.

El trabajo final del curso tendrá como objeto la incidencia del desarrollo tecnológico y de las aplicaciones de internet (en especial de las redes sociales) sobre los derechos fundamentales, la democracia y la constitución. Para la realización del trabajo final es obligatoria la lectura de los materiales del curso y de los textos de la bibliografía básica. En el archivo del trabajo se incluirán, en apartados independientes y claramente diferenciados del trabajo, los dos comentarios de los siguientes textos:

Balaguer Callejón, Francisco: "Las dos grandes crisis del constitucionalismo frente a la globalización en el siglo XXI", Nomos. Le attualità nel diritto, 2018.



Balaguer Callejón, Francisco: "Crisis sanitaria y derecho constitucional en el contexto global", Teoría y realidad constitucional, núm. 46, 2020.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria de septiembre la evaluación se realizará mediante un examen en el que será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10. La calificación del examen será la nota final del curso. El examen tendrá como objeto los materiales docentes de la asignatura y los dos textos de la bibliografía básica que se indican seguidamente y que deberán ser también objeto de estudio para responder a las preguntas del examen:

Balaguer Callejón, Francisco: "Las dos grandes crisis del constitucionalismo frente a la globalización en el siglo XXI", Nomos. Le attualità nel diritto, 2018.

Balaguer Callejón, Francisco: "Crisis sanitaria y derecho constitucional en el contexto global", Teoría y realidad constitucional, núm. 46, 2020.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

